

**PESQUISA EDUCACIONAL: DA CONSISTÊNCIA EPISTEMOLÓGICA AO
COMPROMISSO ÉTICO**

**INVESTIGACIÓN EDUCATIVA: DE LA CONSISTENCIA EPISTEMOLÓGICA A
COMPROMISO ÉTICO**

**EDUCATIONAL RESEARCH: FROM EPISTEMOLOGICAL CONSISTENCY TO
ETHICAL COMMITMENT**

Antônio Joaquim SEVERINO¹

RESUMO: Construindo-se de uma perspectiva filosófica, o ensaio explicita as exigências epistêmicas e éticas que se põem como condições fundantes da prática da pesquisa, defendendo a igual relevância dessas duas perspectivas na construção do conhecimento científico, em geral, e da investigação específica no campo educacional, em particular. Ao abordar a pesquisa educacional, argumenta que, dada a natureza da educação como prática intencionalizada, como práxis, tanto no âmbito epistemológico como no âmbito ético, essas exigências se tornam ainda mais agudizadas, à vista do envolvimento radical com o destino existencial histórico das pessoas. Tal condição impõe ao pesquisador do campo educacional acurado rigor epistemológico em seu procedimento investigativo e compromissada sensibilidade ética à dignidade humana.

PALAVRAS-CHAVE: Pesquisa científica. Epistemologia da pesquisa educacional. Ética na prática da pesquisa. Ética na pesquisa educacional.

RESUMEN: *Construyendo desde una perspectiva filosófica, el ensayo explica los requisitos epistémicos y éticos que se establecen como las condiciones fundacionales de la práctica de investigación, defendiendo la misma relevancia de estas dos perspectivas en la construcción de conocimientos científicos, En general, y la investigación específica en el ámbito educativo, en particular. Al abordar la investigación educativa, argumenta que, dada la naturaleza de la educación como práctica intencionalizada, como praxis, tanto en el ámbito epistemológico como en el ético, estas demandas se agudizan aún más, teniendo en cuenta de la implicación radical con el Destino existencial histórico de la gente. Esta condición impone al investigador el rigor epistemológico preciso del campo educativo en su procedimiento de investigación y ha comprometido la sensibilidad ética a la dignidad humana.*

PALABRAS CLAVE: *Investigación científica. Epistemología de la investigación educativa. Ética en la práctica de la investigación. Ética en la investigación educativa.*

¹ Universidade Nove de Julho (UNINOVE), São Paulo – SP – Brasil. Docente del Programa de Postgrado en Educación. Maestro titular, jubilado, de Filosofía de la Educación en la Facultad de Educación de la USP, actuando como maestro colaborador. LATTES: <http://lattes.cnpq.br/4415326563786783>. ORCID: <http://orcid.org/0000-00027922-9021>. Correo: ajsev@uol.com.br

ABSTRACT: *Constructing from a philosophical perspective, the essay explicitly explains the epistemic and ethical requirements that stand as fundamental conditions for the practice of research, defending the equal relevance of these two perspectives in the construction of scientific knowledge in general, and of specific research in the educational field, in particular. Addressing educational research, it argues that, given the nature of education as an intentional practice, as a praxis both in the epistemological and ethical spheres, these demands become even more acute in view of the radical involvement with people's historical existential destiny. Such condition imposes to the researcher of the educational field accurate epistemological rigor in its investigative procedure and committed ethical sensitivity to the human dignity.*

KEYWORDS: *Scientific research. Educational research epistemology. Ethics in research practice. Ethics in educational research.*

Introducción

Pese a la existencia de múltiples problemas puestos por el desarrollo tecnológico implementado por la ciencia, no se puede negar su gran contribución con la adquisición de la calidad a la vida humana. Gracias a la ciencia y a la tecnología recurrente de ella, los hombres pudieron encontrar medios para conducir mejor su existencia histórica, viabilizando disponibilidad y accesibilidad a todos los recursos materiales e simbólicos de que necesitan para primorear sus condiciones de sobrevivencia. Como no reconocer eso con la potencialización de la producción de alimentos, de la identificación y tratamiento de enfermedades, de la descubierta de medicinas, de la mejora de las condiciones de habitación, de locomoción, de transportes, así como de la viabilidad de la producción y de la fruición de los patrimonios culturales. Por lo tanto, el papel de la ciencia es indiscutible para la construcción de la civilización, para la superación de las determinaciones que condicionan y aprisionan el hombre en su relación con la naturaleza física pre-humana. El conocimiento en general y el conocimiento científico en particular representaron conquistas muy significativas en el desarrollo de la especie, una conquista incuestionable.

Reconocida la importancia sociocultural la ciencia como instancia valerosa en la contemporaneidad, se impone tener muy claras las implicaciones de su construcción, lo que nos lleva a la práctica de la investigación, fuente de todo el conocimiento científico. De eso la pertinencia y la necesidad de reflexionar sobre todos sus aspectos y procedimientos.

Dos perspectivas son imprescindibles tratándose de la práctica científica y se deben tener en cuenta. De un lado, su estructura epistémica, puesto que se trata de un proceso de conocimiento; de otro lado, las implicaciones de cuño ético involucrados con ella, de ahí que

los resultados de la ciencia impactan necesariamente todas las condiciones de existencia de las personas.

El objetivo de este breve ensayo, de cuño filosófico, es exactamente abordar estas dos exigencias intrínsecas a la práctica científica en el campo específico de la educación: la consistencia epistemológica del procedimiento cognitivo puesto en operación y la postura ética que necesita ser asumida por el investigador de la educación en su práctica investigativa. Como mediación privilegiada de construcción del conocimiento científico de los fenómenos educativos, la investigación en el campo de la educación es interpelada no solo por los requerimientos lógico-epistemológicos de la ciencia en general, sino también por demandas éticas agudizadas, en recurrencia de tratarse de un campo práctico que involucra intensa y extensivamente la alteridad, la presencia del otro. Tanto cuanto imprescindible es el seguimiento de los parámetros lógico-epistemológicos, el compromiso con la sensibilidad ética es igualmente necesario, cobrando del investigador del área una permanente atención, teniendo en cuenta que los resultados de su investigación interfieren directamente en la existencia concreta de las personas. Además de eso, se trata de fenómenos humanos en elevado nivel, no pudiendo uno y sus conductas dejar manipularse como si fueran simplemente piezas de bancadas de un laboratorio. Teniendo en cuenta la presencia de la realidad humana en el procedimiento investigativo, desde el principio se pone la cuestión de la dignidad de uno, imponiendo, de modo agudizado, la exigencia de la sensibilidad ética. De ahí que el sujeto humano, cuando se vuelve objeto de investigación, se convierte en otro para el investigador. Esta afirmación de la alteridad en el propio objeto de investigación, trasmuta radicalmente la relación del investigador con el objeto de investigación.

Garantizando la consistencia epistemológica en la práctica científica

El ejercicio del conocimiento científico se basa en nuestra capacidad subjetiva de explicitar los significados de los objetos y situaciones que son puestos a nuestra experiencia. Se trata de un proceso de carácter eminentemente subjetivo y, hasta donde se puede demostrar, muy propio y exclusivo de la especie humana. Mientras que permite una relación muy diferenciada frente al conjunto de los objetos, este proceso se caracteriza también por su capacidad de ser auto reflexivo, o sea, él se vuelve sobre sí mismo, como si viera su propio acto de ver, al ver un objeto cualquiera.

Por ello, el conocimiento también se practica, en nuestra cultura, como metaconocimiento, frente a los abordajes teóricos, considerados y consolidados como epistemológicos.

Se trata entonces de una reflexión sistémica sobre cómo proceder para que se practique adecuadamente el conocimiento.

La tradición filosófica muestra que para que el conocimiento científico ocurra son demandados elementos epistemológicos, metodológicos y técnicos. Desde el punto de vista epistémico, se impone que la aprehensión de los datos de la realidad se dé siempre asegurando una consistencia cognitiva racional en todas sus relaciones de expresividad. Es por ello que el lenguaje privilegiado de la ciencia se acerca prioritariamente del lenguaje matemático.

Pero el proceder científico presupone igualmente que sigamos un camino sistemático, disciplinado, o sea, aplicando método. Eso significa un disciplinamiento de la actividad investigativa que pueda nos acautelar de las trampas de la imaginación y de la fantasía. Cabe al método hacer un camino que nos garantice el acceso a los fenómenos respetando la objetividad y la autonomía de los datos mientras que la lucidez de la subjetividad que se expresa entonces como racionalidad lógica,

Pero la aplicación del método involucra todavía el recurso a instrumentos técnicos, exactamente por su valerosa contribución en la aprehensión más objetiva de los datos de nuestra experiencia. Por ejemplo, verificar la temperatura de un cuerpo por el termómetro es más garantizado que sentirla mediante el contacto de nuestras manos. Medir una distancia con la cinta métrica es más seguro que por un golpe de vista (SEVERINO, 2016, p. 106-111).²

El compromiso ético en la práctica científica

Ya cuanto a la premisa referente a la sensibilidad ética, está en pauta la demanda del compromiso ético intrínsecamente exigido de investigadores. Con efecto, la reflexión sobre la dimensión ética en la práctica científica se ha intensificado en las últimas décadas en recurrencia del aumento de las malas conductas de investigadores en todos los espacios institucionales que se dedican a desarrollar investigaciones en los más distintos campos de conocimiento. Tales hechos han preocupado científicos y entidades responsables por la producción científica y por la aplicación de las tecnologías derivadas de ellas, lo que ha resultado en la publicación de muchos estudios sobre la cuestión y en la elaboración de códigos de ética y de protocolos de buenas conductas en la investigación científica. (FAPESP, 2014; 2018; MARQUES, 2018; NÓVOA, 2017; SANTOS, 2017; ALISSON, 2014; ESCOBAR, 2019; CNPq, 2011;

² Mas a aplicação do método envolve ainda recurso a instrumentos técnicos, exatamente pela sua valiosa contribuição na apreensão mais objetiva dos dados de nossa experiência. Por exemplo, verificar a temperatura de um corpo pelo termômetro é mais garantido do que senti-la mediante o contato de nossas mãos. Medir uma distância com a trena é mais seguro do que por um golpe de vista (SEVERINO, 2016, p. 106-111).

CAPES, 2011; ABC, 2019). De modo particular, ha sido intenso y extenso el esfuerzo por desarrollar el estudio y la normalización relacionados a la ética en el caso de la investigación con seres humanos, esfuerzo fuertemente incentivado, en Brasil, gracias a la aprobación de las Resolución 196, 466, 510, del Conep (BRASIL, 1996; 2012; 2016; SEVERINO, 2014; 2015; AMARAL FILHO, 2017; VON ZUBEN 2000; FORPRED, 2013). En lo que respecta específicamente a la investigación educacional, también se ha desarrollado un investimento sistémico, la Anped en frente, en el sentido de discutir más profundamente y establecer parámetros para la investigación en el área (ANPED, 2018; MAINARDES, 2017; FARE; MACHADO; CARVALHO, 2014), iniciativa a la cual volveré más adelante.

Como en todas las actividades humanas, también la práctica de la investigación es profundamente interpelada por las exigencias específicamente éticas, en todos sus aspectos, modalidades y momentos. De ahí la pertinencia, la relevancia y la necesidad de explicitación reflexiva de la demanda de la sensibilidad ética del investigador. De hecho, la problemática ética impregna capilarmente nuestra existencia cotidiana con la misma intensidad que la problemática epistémica, de ahí que todas las expresiones concretas de nuestro existir están siempre ineludiblemente involucradas tanto con una significación conceptual y cuanto con una apreciación valorativa. No hay como escapar. Tal situación es marca constitutiva de la condición humana. En todo lo que hacemos, están siempre involucrados algún saber bien como alguna valoración. Eso recurre fundamentalmente de la condición de entes dotados de una dimensión de radical subjetividad, que nos pone frente a los objetos de nuestra experiencia. Tanto cuanto la racionalidad pensante, la sensibilidad ética ocupa lugar igualmente central en el territorio de la subjetividad humana. Del acto más simple hacia el más complejo, una solución subjetiva traspasa su realización concreta.

Pero, cabe preguntar: ¿qué basa esta sensibilidad ética? Ella nasce de la posición de la presencia de los otros de nosotros, de la fuerza de la alteridad. Pues es esta presencia que genera la demanda de su reconocimiento como tal, imponiendo que cada uno tenga en cuenta la dignidad de que también los demás son igualmente portadores. Cabe decir que el fundamento de toda la eticidad, así como su universalidad, recurren de la presencia de la alteridad, portadora de dignidad propia de la persona humana.

¿Pero quién son los demás? No son entidades abstractas e ideales; de lo contrario, se manifiestan fuertemente concretizados y están presentes al nuestro lado, siempre al alcance de nuestras relaciones, extendiéndose en círculos concéntricos que están a nuestro alrededor, círculos que van desde la relación de contacto físico cercano hasta una esfera más amplia de contacto difuso, pero invisible, desde el grupo familiar, hasta el todo de la humanidad, pasan-

do por los grupos sociales constituidos en recurrencia de las múltiples relaciones que los hombres establecen entre sí en función del trabajo, del ocio, de la ciudadanía y de tantos otros intereses que pueden volverse comunes, en las múltiples circunstancias de la vida histórica, aunque cuando estas relaciones no son inmediatas y directas. Es por ello que, en la esfera más amplia de la especie humana, también estamos todos vinculados y unidos por una solidaridad de destino.

En la complejidad de las situaciones reales, muchas veces, todas estas situaciones se sobreponen de tal modo que los sujetos las vivencian simultáneamente, generando implicaciones para sus opciones. Pero, aisladas o interconectadas, en todas estas situaciones, se supone una esfera común de significación del ético. Es este núcleo común que define la eticidad de las acciones humanas. Y para que se pueda hablar de una referencia ética, dos condiciones son puestas como que a priori: la primera, la presencia de la alteridad, la presencia del otro; la segunda, el reconocimiento de la dignidad de la persona humana. Así la ética involucra, de forma dialéctica, la presencia de un yo frente a otro. Mientras que ella supone una postura radical de la subjetividad más íntima del propio yo, ella supone, con igual necesidad, la objetividad del otro que pone en frente al yo su alteridad (SEVERINO, 2014, p. 203-204).

Hay que registrar todavía que la presencia intensa y extensa de la alteridad expande la interacción entre las personas, dándole una dimensión eminentemente social. El reconocimiento de la alteridad y el respeto por la dignidad de las personas de los otros amplían igualmente la perspectiva de la ética, haciendo de ella una dimensión ético-política.

A causa de esto es que la necesaria consideración de la presencia del otro, como condición de cualquier eticidad, hace que los sentidos filosóficos de ética y de política se entrelacen íntimamente. Se trata de una vinculación intrínseca e íntima. No hay como distinguir la calidad ética de una acción de su calidad política. La presencia del otro en toda y cualquiera circunstancia de acción moral hace que toda acción involucre necesariamente las dos dimensiones al mismo tiempo, la ética y la política. Aunque en el discurso corriente, es común utilizar separadamente los conceptos, toda acción humana, bajo la perspectiva moral, es ético-política. El uso separado de los conceptos y de los términos visa solo enfatizar el aspecto más personal, cuando se utiliza el término ético, y el aspecto más social, cuando se utiliza el término político.

¿Pero qué vuelve vívido el vínculo que se establece entre las personas en el contexto generado por la presencia de la alteridad? ¿Qué nos lleva a reconocer y respetar el otro? Es el intercambio de la misma dignidad. Es esta dignidad que basa y fundamenta toda la jerarquía de los valores, ella es base de toda valoración, es ella que encarna y legitima nuestra sensibili-

dad ética, siempre relacionada a la presencia del otro. Hablar de sensibilidad y de compromiso éticos es fundamentalmente reconocer y respetar la dignidad del otro. Es en ella que se referencia la consciencia moral que se impone a nuestra conducta, a nuestra práctica. Así, el valor base de los valores que basan la moralidad es aquel representado por la propia dignidad de persona humana, o sea, los valores éticos se basan en el valor de la existencia humana. Es en razón de la calidad de este existir, delineado por las características que les son propias, que se puede trazar el cuadro de la referencia valorativa, para definir el sentido de la actuación humana, individual o colectiva. O sea, el propio hombre ya es un valor en sí, en sus condiciones de existencia, en su radical historicidad, facticidad, corporeidad, limitación y finitud, en fin, en su contingencia. No hay donde buscar otro fundamento afuera de él mismo (SEVERINO, 2014, p. 206).

Es importante notar que a la luz del entendimiento filosófico, la dignidad humana es un valor y no una esencia descriptiva de su realidad concreta, en recurrencia de la cual el hombre es un ser natural como todos los demás seres del planeta. Su diferenciación viene de la capacidad de configurarse como portador de una calificación valorativa que los vuelve merecedores de respeto, todos los individuos de la especie volviéndose sujetos de dignidad, la cual no puede ser agredida ni violentada. Las exigencias éticas recurren, en última análisis, del necesario respeto a esta dignidad.

Esta sensibilidad a la dimensión ética, vivenciada por todos los humanos, se expresa en todos los espacios en que su vida se desarrolla. No sucede solo en la dimensión filosófica, bajo inquietudes solitarias de estudiosos aislados. Gana resonancia en los más distintos lugares culturales e institucionales, produciendo repercusiones e induciendo medidas que causan impacto en la vida cotidiana de las comunidades, pues lo que está en juego afecta todas las personas, sin excepción. Invade hasta las esferas del sentido común. Por ello, ella se hace muy presente en la práctica científica, destacando y ganando matices peculiares en el caso de la educación, en general, y muy particularmente en el caso de la investigación.

En lo que respecta a la práctica científica en general, el cuestionamiento ético, se pone en tres grandes esferas que, aunque pareciendo distintas, vistas así desde tres ángulos específicos, en realidad, son íntima e intrínsecamente complementarias e interconectadas. En todas ellas, está en pauta, en última instancia el respeto a la dignidad humana de las personas en ellas involucradas.

Desde un primer punto de vista, podemos considerarla en su interface con el macro social, cuando están en pauta iniciativas que involucran sociedades e estados. En ese caso, estamos lejos de tomas de decisión y de prácticas muy amplias, alcanzando toda la humani-

dad. Como ejemplos, se puede citar, además de las guerras, situaciones como las recurrentes del desarrollo y de la aplicación de tecnologías que traen o pueden traer amenazas y daños para las sociedades humanas: los casos de la utilización de la energía nuclear, de las armas químicas y biológicas, las investigaciones genéticas, las investigaciones ambientales. De modo que no deprede ni contamine el ambiente natural, no maltrate los seres vivos se vuelen imperativos de valor ético, generando cobranza por políticas públicas y de normas que cohíban tales acciones y punan los infractores. Peter Singer enumera el cuidado con el ambiente y el tratamiento atroz que se da a los animales como dos importantes retos éticos de la humanidad en los días actuales. Esta es una perspectiva en que la ética asume una connotación eminentemente política. (SINGER, 2013, p. 12-13). El compromiso cobrado de uno recurre del compromiso más amplio que tiene con la sociedad en su conjunto, con la *polis*.

Desde un segundo ángulo, podemos considerar las situaciones internas a grupos más restrictos, cuando comportamientos de personas, aislada o colectivamente, hieren derechos y dignidad de otras personas o grupos. Por ejemplo, en la manipulación deshonesta de recursos comunes, en la exploración de los más fragilizados, en la apropiación indebida de resultados y de esfuerzos de otros. Estamos aquí frente a situaciones más objetivadas para la prevención de las cuales se crearon los códigos de ética, que se empeñan en describir y traducir, mediante normas de derecho positivo, los procedimientos considerados inadecuados, éticamente condenables y jurídicamente penalizables. Aunque más ubicadas en espacios menores, estas situaciones también involucran el ético con el político, en un círculo menos amplio.

Pero el investigador se involucra en una situación todavía más subjetivada, que depende más intensamente de su opción y actitud personales. Es cuando, con sus decisiones y acciones personales, pueda estar dañando derechos de otros, cuando alcanza a otras personas individuales, fraudando, en el microcosmo de su práctica, determinados principios éticos. Aquí está en cuestión el actuar personal de cada uno, teniendo en cuenta su impacto sobre las demás personas con las cuales se relaciona.

Desafíos epistemológicos de la investigación educacional

Tratándose de la investigación educacional, estas exigencias epistemológicas y éticas se agudizan aún más. Eso porque desde el punto de vista epistemológico, la construcción del conocimiento científico en el campo de la educación se vuelve aún más difícil dado el hecho que su fenomenalidad se constituye fundamentalmente marcada por la praxidad histórica. El hecho de los fenómenos educativos ser fenómenos prácticos internacionalizados dificulta mu-

cho la percepción de su objetividad y, consecuentemente también su determinación natura. Ellos se encuentran en permanente proceso de transformación creativa, recurrente de la intervención de los sujetos, no habiendo como asegurarles cualquier previsibilidad (SEVERINO, 2012, p. 99-114; GATTI, 2002).

De ahí el compromiso mayor del investigador en educación de empeñarse para conducir con rigor epistémico su investigación, teniendo en cuenta la especificidad que la postura científica necesita asumir al investigar los fenómenos educacionales.

Los fenómenos educacionales no pueden ser abordados y tratados como objetos que se desmenuzan en la bancada de un laboratorio como si fueran piezas de anatomía. Tal diferencia recurre del hecho de tratarse de una práctica histórico-social. De ahí la exigencia de una modalidad epistémica para acercarse de ellos. Con efecto, conocer, hacer ciencia en la esfera de los fenómenos educacionales, es distinto no solo del hacer ciencia en el ámbito de las ciencias naturales, pero igualmente de aquel que se desarrolla en el ámbito de las ciencias humanas. Por ello, cabe hacer la distinción entre ciencias de la educación y una posible ciencia de la educación. Algo es buscar conocer la fenomenalidad involucrada en la dimensión antropológico-existencia, con las perspectivas y recursos teórico-metodológicos de las ciencias humanas; otra cosa será comprender la especificidad de la propia educación, mediante recursos epistemológicos específicos, que aborden esta condición original de la educación como práctica humana permanentemente en devenir.

Pero, pese a esta notable peculiaridad, el reto sigue siendo lo de practicar el conocimiento siguiendo los criterios generales de la científicidad. No está en pauta echar mano de los parámetros de la ciencia, comprendidos como exigencias de rigor, de metodicidad, de sistematicidad y de búsqueda de la universalidad, aunque todos estos criterios se deban asumir teniendo en cuenta las características específicas del objeto educación, sustantivamente práctica histórico-social. Seguramente, eso demanda una cuidadosa revisión de las pretensiones exclusivistas del paradigma presupuesto en la aplicación del método positivista de la tradición científica de perfil newtoniano. Y la razón fundamental de esta exigencia es el carácter práxico de la educación, o sea, el hecho de ser ella una práctica intencionada. Su existencia, su realidad, su sustancialidad se constituyen exactamente por esta condición de ser una acción de intervención social que construye los sujetos humanos. Y eso con base en una intencionalidad, apoyándose en significaciones que no son del orden de la fenomenalidad empírica de esta existencia, no pudiendo el abordaje y explicitación de este sentido ser viables por los caminos epistemológicos-metodológicos del proceso epistémico comúnmente llamado ciencia.

Sin dudas, los sujetos humanos involucrados en el proceso educacional, son seres empíricos, entidades naturales y sociales, entes históricos, determinados por condiciones objetivas de existencia, perfectamente cognoscibles por la vía de la ciencia. Pero, al actuar estos sujetos interactúan permanentemente con estas condiciones, cambiándolas por su praxis. En este sentido, como sujetos se forman históricamente, mientras que van formando, igualmente de modo histórico, los objetos de sus relaciones. Pero las supuestas leyes que presidieron el desarrollo histórico ya no se ubican ni en el plan de la determinación metafísica, ni en el plan de la necesidad físico-biológica. En recurrencia de eso, la educación pasa a ser propuesta como procesos, individual y colectivo, de constitución de la realidad histórica de la humanidad. Como se ve, lo que está en pauta es la profunda historicidad humana (SEVERINO, 2012, p. 112).

Pero si estas perspectivas alejan un reduccionismo metodológico de jaez positivista, ellas no endosan las pretensiones de las teorías basadas en un supuesto paradigma de la transdisciplinariedad del conocimiento, que pudiera fijarse no solo a la espontaneidad de los sentimientos, confundiendo la economía del deseo con la economía de la razón. Sin dudas, la racionalidad lógica no agota, de ningún modo, la integralidad del territorio de la subjetividad human, pero la razón ocupa el lugar fundamental en la construcción del conocimiento científico. Tanto es así que la ciencia de la educación no dispensa la contribución interdisciplinar de las ciencias humanas de la educación. Como he señalado en texto anterior,

La investigación en educación debe mantener cerca y llevar en rigurosa consideración, las conclusiones de las investigaciones de diversas áreas. No se trata de rehacer las investigaciones hechas por historiadores, sociólogos, economistas, antropólogos, etnólogos y psicólogos de la educación (SEVERINO, 2012, p. 115).³

Eso sería una postura equivocada. Pero no se puede dar cuenta del carácter histórico-social de la práctica educacional desconociéndose los resultados explicitadores de su sentido obtenidos por la investigación científica realizada por las ciencias positivistas de la educación.

Así como las peculiaridades del fenómenos educacional exigen criterios epistemológicos con alguna característica propia, para además de aquellas básicas de todo procedimiento científico, queda claro que también la práctica educacional impone exigencias éticas con marcas diferenciales así subrayadas. Exigencia esa que recurre del carácter intencional de la práctica educativa, puesto que ella interfiere muy directamente sobre las demás personas, ocu-

³ A pesquisa em educação deve manter próximas e levar em rigorosa consideração, as conclusões das pesquisas das diversas áreas. Não se trata de refazer as pesquisas feitas por historiadores, sociólogos, economistas, antropólogos, etnólogos e psicólogos da educação (SEVERINO, 2012, p. 115).

rriendo en el centro marcado por la propia realidad de la alteridad. Su objetivo es la propia humanización (SEVERINO, 2006). Es bajo esta significación que se debe comprender y practicar toda mediación de nuestra existencia histórica, como es el caso ejemplar de la educación así como de todas las demás prácticas humanas relacionadas a ella como la ciencia y la investigación.

Implicaciones éticas de la investigación en educación

Como ya se ha dicho anteriormente, la Anped, entidad más representativa, en Brasil, del conjunto de investigadores en el área, se propuso un programa integralmente dedicado a tematizar esta problemática en sus discusiones en pos de establecer no solo mecanismos procedimentales para la revisión ética, sino también construir una fundamentación filosófica de los mismos, a ser llevada en cuenta incluso en la formación de los investigadores. Como la educación lida tan intensamente y extensamente con el destino de las personas, ella queda directamente cuestionada de la perspectiva ética, razón por la cual la investigación en su campo se encuentra profundamente interpelada por esta exigencia. Por ello, la ANPED ha investigado de modo sistemático en la búsqueda de parámetros para lidiar con la práctica investigativa, también bajo esta perspectiva, en lo que acompaña las demás entidades que se dedican a la investigación involucrando seres humanos, que ya establecieron referencias normativas y funcionales para esta actividad. Como informa Mainardes,

gran parte de los retos del área de educación es compartida con otros campos que involucran las Ciencias Humanas y Sociales, debido al hecho de que, en Brasil, hay una reglamentación única de la ética en investigación con seres humanos para las dos grandes áreas (biomédica y CHS), a pesar de las constantes críticas de investigadores y asociaciones científicas de este área (MAINARDES, 2017, 160).⁴

El programa de trabajo, en desarrollo en los últimos años, pretende lograr un significativo espectro de objetivos con el fin de mantener fecunda esta discusión:

Fomentar el debate sobre cuestiones éticas en la investigación en el ámbito de la Anped (Comité Científico, GTs de la Anped, Forped, PPGes, Fepae y otros). • Articular acciones sobre las cuestiones de la ética en la investigación, en el postgrado y en las publicaciones científicas del área de la educa-

⁴ a maior parte dos desafios da área da educação é compartilhada com outros campos que envolvem as Ciências Humanas e Sociais, devido ao fato de que, no Brasil, há uma regulamentação única da ética em pesquisa com seres humanos para as duas grandes áreas (biomédica e CHS). Esse fato traz inúmeras dificuldades para a pesquisa em CHS, apesar das constantes críticas de pesquisadores e associações científicas dessa área (MAINARDES, 2017, 160).

ción. • Asesorar la dirección de la Anped en las cuestiones relacionadas a la ética en la investigación. • Ampliar el diálogo sobre cuestiones éticas con las demás asociaciones científicas del campo de las Ciencias Humanas y Sociales. • Proponer políticas de apoyo a la investigación, a publicaciones y a la realización de eventos y debates sobre la ética en educación. La ética en la investigación en educación • Acompañar y participar de las discusiones sobre la reglamentación de la ética en la investigación. • Mantener actuales las informaciones sobre ética en la investigación en el Portal de la Anped (MAINARDES, 2017, p. 162-163).⁵

Pero estos objetivos se encuentran en el centro de una expectativa mucho más amplia que involucra el carácter propiamente formativo de este cuidado ético en la práctica de la investigación:

Más allá de las preocupaciones con las normas y procedimientos de la revisión ética, se considera esencial concebir la ética en la investigación como una cuestión de formación, que involucra el estudio y la discusión de la ética en la investigación en el grado y en el postgrado (principios y procedimientos). Se observa también la importancia de la realización de investigaciones sobre ética en la investigación, así como la necesidad de ampliar las publicaciones sobre este tema, incluyendo el abordaje de cuestiones críticas de la ética en la investigación, a partir de la práctica de investigación y de los dilemas enfrentados por los investigadores (MAINARDES, 2017, p. 167).⁶

De estos estudios y discusión ocurridos en los últimos años, ya resultó un Documento Preliminar que se encuentra en el Portal de la ANPED, cuya intención

[...] “es sistematizar la discusión que el área de Educación ha acumulado en los últimos años sobre la ética en la investigación, provocada principalmente por el debate sobre los dilemas del actual sistema de revisión ética existente en Brasil”. [...] “de modo a dar continuidad a la construcción de un posicionamiento del área sobre temas críticos relacionados no solo con el proceso técnico-formal de revisión ética, sino también con los parámetros de la conducta ética de la investigación en Educación que, bajo nuestra mirada, implican consideraciones estéticas y políticas. Tras el debate en todos los ámbitos de la Anped se pretende elaborar un documento de referencia para el área

⁵ Fomentar o debate sobre questões éticas na pesquisa em educação no âmbito da Anped (Comitê Científico, GTs da Anped, Forpred, PPGs, Fepae e outros). • Articular ações sobre as questões da ética na pesquisa, na pós-graduação e nas publicações científicas da área de educação. • Assessorar a diretoria da Anped nas questões relacionadas à ética na pesquisa. • Ampliar o diálogo sobre questões éticas com as demais associações científicas do campo das Ciências Humanas e Sociais. • Propor políticas de apoio à pesquisa, a publicações e à realização de eventos e debates sobre a ética em educação. A ética na pesquisa em educação • Acompanhar e participar das discussões sobre a regulamentação da ética na pesquisa. • Manter atualizadas as informações sobre ética na pesquisa no Portal da Anped (MAINARDES, 2017, p. 162-163).

⁶ Para além das preocupações com as normas e procedimentos da revisão ética, considera-se essencial conceber a ética na pesquisa como uma questão de formação, que envolve o estudo e a discussão da ética na pesquisa na graduação e na pós-graduação (princípios e procedimentos). Observa-se, também, a importância da realização de pesquisas sobre ética na pesquisa, bem como a necessidade de ampliar as publicações sobre esse tema, incluindo a abordagem de questões cruciais da ética da pesquisa, a partir da prática da pesquisa e dos dilemas enfrentados pelos pesquisadores (MAINARDES, 2017, p. 167).

que tenga los principales consensos sobre los parámetros éticos de la investigación en Educación” (ANPED, 2018).⁷

Acorde con los dos estudiosos de la cuestión de la ética en la investigación educacional,

Investigaciones han mostrado que el mundo no puede quedar solo dentro de la academia, incluso por cuestiones éticas con sus objetos de investigación, sea éste el cuerpo docente, discente, administrativo, o cualquier otro que permea la educación. Así, el científico social al depararse con su “objeto”, necesita desarrollar una actitud ética retorno como forma no de agradecer por la ayuda en su investigación, sino también por añadir aquel que sirvió de objeto de investigación. Por lo tanto, en este movimiento de ir y venir, producir conocimiento científico y dar significado a él no es solo obligación del investigador como también del investigado, sea a través de aproximaciones conceptuales, de modo a comprender el objeto o un dialogo que añade algo en su práctica (SANTOS; LOUREIRO, 2018, p. 2).⁸

Consideraciones finales

Nunca es demasiado repetir que la finalidad de la educación es la humanización, la formación de las personas humanas, y más que cualquier otra práctica social, cabe a ella, en esta condición, invertir en la construcción de la autonomía de las personas, respetando y consolidando su dignidad. Se trata de la propia construcción del ser humano que no es dado como listo y acabado, pero como un ser a construirse, en un proceso permanente de un venir-a-ser, de un hacerse humano. Puesto que al emerger en la superficie de la biosfera, el hombre es un ser totalmente inmanente en una infraestructura existencial que lo prende por fuertes amarras a una serie de *a priores* existenciales, intrínsecos a las pulsiones de la vida. Pero el proceso de construcción del humano, la humanización, no es un proceso lineal y armonioso. Él es conflictivo en recurrencia de la caminata que hay que ser conjunta con el otro, que se puede vol-

⁷ [...] “é sistematizar a discussão que a área de Educação tem acumulado nos últimos anos sobre a ética na pesquisa, provocada principalmente pelo debate em torno dos dilemas do atual sistema de revisão ética existente no Brasil”. [...] “de modo a dar continuidade à construção de um posicionamento da área sobre temas cruciais relacionados não apenas com o processo técnico-formal de revisão ética, mas também com os parâmetros da conduta ética da pesquisa em Educação que, a nosso ver, implicam considerações estéticas e políticas. Após o debate em todos os âmbitos da Anped pretende-se elaborar um documento de referência para a área que contenha os principais consensos sobre os parâmetros éticos da pesquisa em Educação” (ANPED, 2018).

⁸ Pesquisas vêm mostrando que o mundo acadêmico não pode ficar apenas dentro da academia, até mesmo por questões éticas com seus objetos de pesquisa, seja ele o corpo docente, discente, administrativo, ou qualquer outro que permeie a educação. Assim, o cientista social ao deparar-se com seu “objeto”, precisa desenvolver uma atitude ética retorno como forma não de agradecer pela ajuda em sua pesquisa, mas também para acrescentar àquele que serviu de objeto de pesquisa. Portanto, nesse movimento de ir e vir, produzir conhecimento científico e dar significado a ele não só é obrigação do pesquisador como também desejo do pesquisado, seja através de aproximações conceituais, de modo a compreender o objeto ou mesmo um diálogo que acrescente algo na sua prática (SANTOS; LOUREIRO, 2018, p. 2).

ver una amenaza continua a toda la identidad. La educación se ubica en el enmarañado centro de este conflicto permanente. (SEVERINO, 2012)

Estos principios éticos generales, todos basados en el necesario respeto a la dignidad humana, en el caso de la investigación educacional, se hacen muy concretos, puesto que tal campo involucra el abordaje de los sujetos mediante procedimientos técnicos, como colecta de datos e informaciones personales, entrevistas, cuestionarios, testimonios, imponiéndose entonces que estos procedimientos sean aplicados con todos los cuidados para garantizar la privacidad y la intimidad de estas personas. Por ello, la investigación se debe efectuar con el pleno consentimiento, “libre y aclarado” de los participantes o de sus responsables. Igualmente en la divulgación de los resultados, se impone asegurar la preservación de la identidad y de la integridad de los sujetos. No engañar a los participantes, de ninguna forma, registrándose cualesquiera informes bajo anonimato o nombres ficticios. En la investigación educacional, la relación del investigador con los sujetos investigados necesita establecerse con total respeto a ellos, incluso dándoles acceso, mediante un efectivo retorno, a todos los resultados obtenidos con la investigación realizada.

El cuidado ético no es una exigencia solo de las intervenciones de la enseñanza y de la extensión, pero igualmente de la investigación, porque la ciencia no es el mismo recurrente solo de una práctica simplemente técnica e inocente (FORPRED, 2013, p. 4). Pero así como la sensibilidad ética, el rigor epistemológico es otro ineluctable reto para el investigador del área educacional.

Concluyo retomando formulación de Ricoeur (1995), cuando expresa la vivencia ética: “vivir bien con y para los otros en instituciones justas”, vivencia que se daría implicando tres exigencias: la sensibilidad ética personal, la moralidad y el juzgamiento, o sea, la sensibilidad del sujeto personal a los valores basados en la dignidad de la condición de persona autónoma; la presencia y la interacción con el otro, el dado de la alteridad, en que el otro se pone como igualmente sujeto personal dotado de igual dignidad; la objetividad de las circunstancias de la vida y la necesidad de las instancias institucionales como región y garantía de las normas de la convivencia con otros, en una relación de justicia y, finalmente, la necesidad y la capacidad de todos de formular un juicio moral situado.

Todavía se puede acrecentar una cuarta exigencia. Aun es necesario que podamos vivir en un ambiente natural saludable, resultante de la preservación del planeta, Singer (2014). Es como si hubiera todavía la necesidad de un término de convivencia de los hombres, no solo con sus semejantes, bajo la égida de un contrato social (ROUSSEAU, 1997) pero también con naturaleza física, bajo la égida de un contrato natural (SERRES, 1997), (MORIN 1991, 1994).

REFERENCIAS

ACADEMIA BRASILEIRA DE CIÊNCIAS. Rigor e integridade na condução da pesquisa científica. **Guia de Recomendações de Práticas Responsáveis**. 2013. Disponível em: www.abc.org.br/IM/pdf/doc-4559.pdf. Acesso em: 02 jan. 2019.

ALISSON, E. Má conduta científica é um problema global, afirma pesquisador. **Revista Pesquisa Fapesp**, Edição ago., 2014.

AMARAL FILHO, F. S. Ética e pesquisa nas Ciências Humanas e Sociais: um caso a ser pensado. **Práxis Educativa**, Ponta Grossa, v. 12, n. 1, p. 257–266, jan./abr., 2017.

ANPED. Associação Nacional de Pesquisa e Pós-graduação em Educação. Comissão de Ética. **Ética na pesquisa em Educação**. Rio de Janeiro: Anped, 2018. Disponível em: http://www.anped.org.br/sites/default/files/etica_e_pesquisa_em_educacao_texto_para_discusao_1.pdf. Acesso em: 10 jan. 2019.

BRASIL. Ministério da Saúde. Conselho Nacional de Saúde. Resolução nº196, 10 de outubro de 1996. Aprova as diretrizes e normas regulamentadoras de pesquisas envolvendo seres humanos. **Diário Oficial da União**, Brasília, DF, 10 out. 1996.

BRASIL. Ministério da Saúde. Conselho Nacional de Saúde. Resolução nº 466, de 12 de dezembro de 2012. **Diário Oficial da União**, Poder Executivo, Brasília, DF, 13 jun. 2013. Seção 1, n. 112, p. 59-62.

BRASIL. Conselho Nacional de Saúde. Resolução nº 510, de 7 de abril de 2016. **Diário Oficial da União**, Poder Executivo, Brasília, DF, 24 maio 2016. Seção 1, n. 98, p. 44-46.

CAPES. Orientações **Capex**: combate ao plágio. Brasília: Capes, 2011.

CNPq. **Ética e integridade na prática científica**. Brasília: CNPq, 2011. Disponível em: <http://www.cnpq.br/documents/10157/a8927840-2b8f-43b9-8962-5a2ccfa74dda>.

ESCOBAR, H. Aumento de fraudes em pesquisas preocupa cientistas no mundo todo. **O Estado de S. Paulo**, Disponível em: <https://www.estadao.com.br/noticias/geral,aumento-de-fraudes-em-pesquisas-preocupa-cientistas-no-mundo-todo-imp-,1012525>. Acesso em: 11 jan. 2019.

FAPESP. Armadilhas que geram casos de má conduta. **Revista Pesquisa Fapesp**. Edição 268. jan 2018.

FAPESP. **Código das Boas Práticas Científicas**. 2014. Disponível em: www.fapesp.br/boas-praticas/. Acesso em: 12 fev. 2019.

FARE, M.; MACHADO, F. V.; CARVALHO, I. C. de M. Breve revisão sobre regulação da ética em pesquisa: subsídios para pensar a pesquisa em educação no Brasil. **Práxis Educativa**. Ponta Grossa, v. 9, n. 1, p. 247-283, jan./jun., 2014.

FORPRED. **Breve síntese do Seminário sobre Ética na Pesquisa em Educação.** Promovido pelo Forpred Sudeste e PPG Educação/Unicamp. Campinas: Unicamp, 2013.

GATTI, B. A. **A construção da pesquisa em educação no Brasil.** Brasília: Liberlivro, 2002.

MAINARDES, J. A ética na pesquisa em educação: panorama e desafios pós-Resolução CNS nº 510/2016. **Educação** (Porto Alegre), v. 40, n. 2, p. 160-173, maio-ago. 2017

MARQUES, F. O hábito de cometer fraudes: Pesquisadores japoneses se destacam em lista de cientistas com maior número de artigos retratados. **Revista Pesquisa Fapesp.** p. 8-10, out. 2018.

MORIN, E. **O método. A natureza da natureza.** Publicações Europa-América, 1991. v. 1.

MORIN, E.; KERN, A. B. **Terra Pátria.** Porto Alegre: Sulina, 1996.

NOVOA, A. Em busca da liberdade nas universidades: para que serve a investigação em educação? **Revista Lusófona de Educação.** Lisboa, no.28, p. 11-21, 2017.

RICOEUR, P. **Da metafísica à moral.** Lisboa: Instituto Piaget, 1995.

ROUSSEAU, J. **Do contrato social.** Ensaio sobre a origem das línguas. São Paulo: Nova Cultural, 1997. (Coleção Os Pensadores).

SANTOS, L. H. L. dos. Sobre a integridade ética da pesquisa. **Ciência e Cultura**, vol. 69 no. 3, jul./set, 2017.

SANTOS, R. B.; LOUREIRO, A. P. F. **Ética em pesquisas na educação: quebrando barreiras.** II CONEDU. Campina Grande-PB, 2015. Disponível em http://www.editorarealize.com.br/revistas/conedu/trabalhos/TRABALHO_EV045_MD4_SA3_ID6473_16082015005541.pdf. Acesso em: 12 fev. 2019.

SERRES, M. **O contrato natural.** Lisboa: Instituto Piaget, 1994.

SEVERINO, A. J. A busca do sentido da formação humana: tarefa da Filosofia da Educação. **Educação e Pesquisa**, v. 32, n. 3, p. 619-634, 2006.

SEVERINO, A. J. **Educação, sujeito e história.** 3 ed. São Paulo: Olho d'Água, 2012.

SEVERINO, A. J. Dimensão ética da investigação científica. **Revista Práxis Educativa**, UEPG, Ponta Grossa. Vol. 9, Nº 1, p. 199-208, 2014.

SEVERINO, A. J. Ética e pesquisa: autonomia e heteronomia na prática científica. **Cadernos de Pesquisa.** São Paulo: Fundação Carlos Chagas, v. 45 p.776-791, 2015.

SINGER, P. O dever de evitar o mal. **Jornal da USP.** Ano 29, no. 1011. setembro de 2013.

VON ZUBEN, N. A. **Bioética e tecnociências: A saga de Prometeu e a esperança paradoxal.** Bauru: EDUSC, 2000.

Cómo citar este artículo:

SEVERINO, Antônio Joaquim. Pesquisa educacional: da consistência epistemológica ao compromisso ético. **Revista Ibero-Americana de Estudos em Educação**, Araraquara, v. 14, n. 3, p. 900-916, jul./set., 2019. E-ISSN: 1982-5587. DOI: 10.21723/riaee.v14i3.12445

Fecha de Remisión: 27/02/2019

Acepto en: 15/03/2019

Publicado en: 23/03/2019